

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

**EL DISCURSO DE D. ALEJANDRO LERROUX**

ABOGO ESPECIALMENTE POR LA PACIFICACION ESPIRITUAL

Muy pocas palabras de comentario al discurso del Sr. Lerroux. Nada de lo que dijo en el orden de su programa y de su pensamiento es nuevo. Señaló sus disconformidades, pero no mostró ansias de gobernar. Cuando llegue este momento ya reconoció que necesita colaboración de otras fuerzas y, como es natural, al darse cuenta de que no es para que realice un programa, sino el que resulte de acuerdo con los colaboradores.

Los hechos irán demostrando que seguirá siendo un buen orador en las Cortes, pero que en cuanto le quite el Gobierno o amenacen los socialistas, se sacriticara en aras de la República, aplazando o empujando sus pensamientos.

PREPARATIVOS

A las ocho de la mañana reunieron ante la puerta principal de la plaza de toros los jefes de grupos de los distintos distritos de Madrid, y a las ocho y media pasaron con los componentes de los grupos a uno de los patios de la plaza, donde se les proveyó de brazaletes y se les dieron las oportunas instrucciones para el mantenimiento del orden.

Algo más de dos horas duró la entrada del público, a pesar de que se rectoraba por distintas puertas.

En la mesa junto a la cual había de hablar el señor Lerroux se instaló el micrófono.

A las once y diez minutos aparecen en la tribuna los señores Lerroux y Martínez Barrios. Su presencia es acogida con una frenética ovación que se reproduce cuando se levanta a hablar el señor Martínez Barrios.

Palabras de Martínez Barrios

Circunstancias de todos conocidas obligaron a la Junta Municipal del partido republicano radical de Barcelona a suspender el acto organizado el 11 de febrero. Desaparecidas aquellas circunstancias la junta nacional del partido ha señalado para el día de hoy la celebración de ese acto, que estamos ya realizando.

España pide hoy una palabra de claridad y de verdad. La va a pronunciar el señor Lerroux y una vez más, cuando le oigais, cuando le escuchéis el país, sentirá ratificados por la conducta del ilustrado caudillo de la República española los dos grandes principios norte de su vida y de todos sus anhelos: la defensa de la República y la defensa de España. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Comienza su discurso el Sr. Lerroux, con un somero relato de la actuación de los diversos partidos, para la implantación del régimen republicano. Habla de la preponderancia concedida en el Gobierno a los socialistas, y dice:

No es agravio para nadie decir que la preponderancia, por tolerancia de los republicanos, por excesiva gratitud de los socialistas, la preponderancia de un sentido socialista en el Gobierno ha producido en el país entero un estado de alarma que justifica ahora esta expectativa. (Muy bien. Aplausos.)

No; yo sé bien que aspiraciones de justicia social que prevalecen principalmente en el programa del partido, que son comunes a todos los partidos republicanos habrán de tener una realidad en su tiempo y oportunidad; pero también sé que la primera condición de la eficacia para las soluciones políticas es que sean oportunas, porque si se anticipan, o porque no está preparada la economía racional, o porque no está preparada la conciencia pública, que necesita algunos años de evolución y de enseñanza democrática, se frustran y fracasan, y el enemigo atribuye a falta de virtualidad en los principios lo que se debe exclusivamente a falta de oportunidad en la aplicación. (Muy bien. Aplausos.)

Habla luego de la expectativa que ha producido su discurso, y dice que no se debe de fiar todo a una persona, y menos

a él, que sin asistencia de todos, no podría hacer nada.

Dice que su silencio no ha existido, pues si no con las palabras, con los actos, ha expresado su pensamiento durante esta primera jornada de la República.

Dice que si hubiese hablado tal vez hubiese ocasionado una perturbación al régimen, pues él no podía estar conforme con la precipitación con que se gobernaba.

Calló todavía cuando el ministro de la Guerra, en horas trágicas, se levantaba en el Congreso a decirnos que no teníamos ejército, porque no había fusiles, porque no había municiones, porque no había ametralladoras, porque no había campos de experimentación, al propio tiempo que la plebe, no el pueblo, desmandándose de toda disciplina, invadía las haciendas en los pueblos rurales. Y poco después la Guardia civil, fuerza de choque, de conservación de las instituciones, tenía encuentros trágicos, en los que sucumbían, no en lucha en el cumplimiento de su deber sino sacrificadas por el instinto homicida... (Grandes aplausos.) Callé, en fin, cuando en la última crisis está se resolvió en modo enteramente contrario a lo que en la reunión del Consejo nacional de Alianza republicana, con asistencia de cuatro ministros, se hubo acordado entre todos por unanimidad y sin una sola discrepancia acordado, esto es, que llegado el momento de la instalación definitiva de las instituciones republicanas, aprobada la Constitución, elegido el presidente de la República, o aquella crisis no significaba nada y no podía producirse, o de producirse era para comenzar una política nueva.

Pero el silencio ya ha terminado. Ha terminado en la calle y va a terminar en el Parlamento. (Muy bien. Prolongados aplausos.)

¿Pero es que alguien lo interpreta como una amenaza? ¿Pero es que esto significa que vamos a entrar en lucha de partidos y vamos a perturbar la vida de la República (Voces: No, no) o vamos a discutir con apasionamiento la obra del Gobierno? Si eso pensáis abandonadme, porque yo no estoy resuelto a semejante cosa. Mientras se discutió ideas o se plantearon problemas en la discusión de la Constitución que pudieron poner en pugna unos con otros a los representantes de las distintas fracciones republicanas y que mi intervención en los debates hubiera podido poner en aquellos que, porque no me conocen suficientemente, ni me consideran ni me estiman y hubieran podido ultrajar un valor que yo tengo que conservar en reserva para días más difíciles que acaso pueden llegar a la República, yo no intervengo por respeto a esa juventud ardiente, apasionada, poco adocotrada, recién llegada en su mayoría a las filas republicanas y que venía con todos los deseos propios de los neófitos de ganar rápidamente los méritos de la veteranía; yo no intervengo porque quise que fueran ellos, que fuera la juventud, que fuera la inexperiencia la que hablase para que otros hombres que representan la sabiduría y la experiencia, pero que no representan a los que hemos militado de antiguo en los partidos republicanos, los que a su vez se levantasen, con una autoridad virgen que en ellos es discutida, a poner freno en lo que fuese menester. Pero ahora ya no se trata de aquellos ideales, ahora se trata también de intereses, ahora se trata de presupuestos, ahora se trata de leyes tributarias, ahora se trata de la reforma agraria, ahora se trata del Estatuto de Cataluña, ahora se trata de otros Estatutos.

Después se refiere al espíritu y la amplitud del partido radical, y expone el programa a seguir. Habla de las relaciones con el partido socialista y del voto que éstos pusieron en la última crisis a que gobernases los radicales, y dice que si el partido radical fuese el llamado por la confianza del alto poder del Estado a gobernar, no habría nadie, ningún poder, ninguna fuerza, ninguna soberanía superior a la soberanía del jefe del Estado, capaz de impedir que el partido radical gobierne. (Grandes, atronadores aplausos.)

Pues cuando llegue la hora de que el partido republicano radical gobierne el

partido republicano radical, con todos sus aliados, ha de pedirle, y desde ahora le pide a esas masas, el margen de tiempo necesario, lo indispensable para orientar su política, dejándonos la paz social necesaria, no perturbándonos a cada paso la vida pública, no tratando de que sus aspiraciones se produzcan por medios revolucionarios, ¡ah!, en lo que de mí dependa, yo digo, como he dicho antes de ahora: Frente a la reacción, revolucionario; frente a la anarquía, conservador. (Bravo. Muy bien.)

El problema religioso. (Expectación.) Nosotros hemos contribuido, o con nuestra palabra, o con nuestro voto, o con nuestro asentimiento, a la aprobación de la Constitución, y la Constitución para nosotros, mientras sea ley, tal como está, es sagrada. Los que piensen en revisión constitucional, han de acomodarse a los artículos que en la misma Constitución establecen las pautas para conseguirlo. Pero nosotros de eso no hemos de hacer bandera. No nos estorba ningún artículo de la Constitución. Nosotros aspiramos a desenvolvernos en un criterio nuestro. Y en la cuestión religiosa nosotros decimos que mantenemos la separación de la Iglesia y el Estado. (Aprobación.) No solamente porque creemos en la necesidad de la supremacía del poder civil, sino porque creemos en la necesidad de que, libre de esas complicaciones, la Iglesia, depurada, cumpla la misión espiritual que ha tenido en la historia y que tiene en los pueblos.

Acordó la Constitución la disolución de una de las órdenes religiosas. Ya está disuelta. Inclínemonos respetuosamente delante de los hechos consumados. Nos hablemos de oportunidades. Ya está hecho; acatarlo y cumplirlo. Pero persecución religiosa, no; no más.

Habla de la reforma agraria y dice: El partido republicano radical, que quiere ver por el primer Gobierno, por el primer Parlamento de la República, consagrado el compromiso de realizar la reforma agraria, se ha de interponer entre la ilusión excesiva y la realidad, para que lo que se acuerde no sea después letra muerta en la «Gaceta» o en el «Diario de Sesiones», sino preceptos de posible realización, a los cuales se allanen las clases interesadas, porque en él vean reflejadas perfectamente la justicia, y no solamente la justicia, sino una manera de cooperación a la misma como en los contratos de seguro los asegurados pagan una parte de su propiedad para asegurarse contra cualquier siniestro el resto de la misma. (Gran ovación.)

(Sigue esta información en la página segunda.)

Ha quedado resuelta la crisis francesa

El Sr. Tardieu, encargado de formar Gobierno

PARIS.—El presidente de la República, Sr. Doumer, ha encargado al señor Tardieu la misión de formar nuevo Gobierno, en vista del fracaso de las gestiones realizadas por el Sr. Painlevé.

Queda constituido el nuevo Gobierno

PARIS.—A las doce y media de la noche el Sr. Tardieu ha comunicado la lista de los miembros del nuevo Gobierno, que queda constituido así:

Presidente del Consejo y Negocios Extranjeros, M. André Tardieu.

Justicia y Control de Administración pública, Sr. Reynaud.

Interior, Sr. Mahieu.

Hacienda, Sr. Flandin.

Defensa Nacional, Sr. Prietri.

Instrucción pública, M. Mario Rouston.

Pensiones y Regiones liberadas, M. Champetien de Ribes.

Trabajo, Sr. Laval.

Salud pública, Sr. Blaisot.

Obras públicas, Comunicaciones y Marina Mercante, Sr. Guernier.

Agricultura, Sr. Chauveau.

Comercio y Correos y Telégrafos, M. Louis Rollin.

Colonias, Sr. Chappedelaine.

Subsecretario de Estado de la Presidencia, Sr. Cathala.

Subsecretario de Interior, Sr. Parreau de Pradier.

Subsecretario de Defensa Nacional, señor Fould.

LA SESION DE LAS CORTES DEL SABADO

El proyecto de presupuestos del Estado

A las cinco menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda y Marina, y después toma asiento el presidente del Gobierno.

Los escaños están ocupados por menos de 50 diputados.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el presidente concede la palabra al ministro de Hacienda, el cual, después de un discurso explicativo de los presupuestos, lee éstos desde la tribuna de secretarios.

Una vez terminada la lectura se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Del resumen leído por el ministro de Hacienda se facilitó la siguiente nota:

Presupuestos de ingresos.—Contribuciones directas, 1.397.130.300 pesetas; ídem indirectas, 1.382.945.000; Monopolios y servicios explotados por la Administración, 1.030.230.000; propiedades y derechos del Estado, 65.052.125; recursos del Tesoro, 674.890.767. Importan los ingresos calculados, 4.550.248.192.

Presupuesto de gastos.—Obligaciones generales del Estado: Presidencia de la República, 2.250.000; Cámara legislativa, 10.021.250; Deuda pública, pesetas 913.505.149,53; Gases pasivas, pesetas 271.340.592,06; Tribunal de Cuentas de la República, 1.365.875. Total, pesetas 4.198.488.867,19.

Obligaciones de los departamentos ministeriales: Presidencia del Consejo, pesetas 33.840.388,12; Ministerio de Estado, 20.771.751,15; ídem de Justicia, 41.823.322,44; ídem de la Guerra, pesetas 387.811.353,54; ídem de Marina, 226.707.475,25; ídem de la Gobernación (excepto Comunicaciones), pesetas 212.307.163,61; ídem de Obras públicas, 642.076.436,30; ídem de Instrucción pública, 267.355.496,24; ídem de Trabajo y Previsión social, 75.718.143,67; ídem de Agricultura, Industria y Comercio, pesetas 58.935.766,65; ídem de Hacienda, 54.976.089,76; gastos de las contribuciones y rentas públicas, 120.481.482,63; participación de Corporaciones y particulares en ingresos de Estado, 406.235.730; acción en Marruecos, 172.083.234,92; Posesiones españolas en el Africa occidental, 4.554.141,17; obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales, 69.595.000,81; (sección segunda de Gobernación), Comunicaciones, pesetas 159.306.739,41; obligaciones atrasadas procedentes de organismos autónomos, 509.189.024,67. Total, 3.262.518.686,60.

Recapitulación: Obligaciones generales del Estado, 1.198.488.867,19; ídem de los departamentos ministeriales, pesetas 3.262.518.686,60. Importan los gastos previstos, 4.461.007.553,79.

Comparación: Importa el presupuesto de ingresos, 4.550.248,192; ídem de gastos, 4.461.007.553,79.

Exceso de los ingresos calculados sobre los gastos previstos, 89.240.638,21.

Los ingresos que se han cerrado en el presupuesto han sido estimados a la vista de la recaudación del año anterior y de las circunstancias especiales del momento que vivimos, sin fantásticas ilusiones; pero ni pesimismo que no siento. Estoy persuadido de que, si como espero, la marcha hacia la normalidad económica del país se acentúa, esas cifras han de cubrirse fácilmente.

Aunque la necesidad de reducir los gastos ha impedido al Gobierno desenvolver de momento los servicios públicos en la proporción que hubiera deseado, existen en el presupuesto aumentos en relación con el de 1931 para los ministerios de Instrucción pública, Agricul-

cultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación, elevándose a 57 millones el incremento del presupuesto de cultura, a 275 el aumento del de Obras públicas (incluyendo los 146 de ferrocarriles) y a 50 el de Gobernación, correspondiendo las cifras más importantes a los servicios de Comunicaciones y Sanidad, aunque en uno y otro no hayan podido ser atendidas sus necesidades en la medida a que el Gobierno aspira.

En cambio aparecen bajas considerables en Guerra, Marina, Obligaciones eclesiásticas del Ministerio de Justicia, que se reducen en 37 millones de pesetas, y Marruecos, cuyos gastos disminuyen en 44 millones.

(Como queda expresado, en el presupuesto se prevé el ingreso de 500 millones como producto de Deuda del Tesoro, para lo cual se solicita en la ley la oportuna autorización; se emitirá a la par, al interés del 5 y medio por 100, y será amortizada en el plazo de dos años. Como tengo gran fe en la potencialidad económica de España y en el patriotismo de todos, abrigo la esperanza de que esta emisión se cubrirá fácilmente; ello nos permitirá atender al pago de las deudas atrasadas a que antes me referí, hacer frente a las obligaciones de ferrocarriles, que ahora se incorporan al presupuesto, y hasta enjugar una parte del déficit del presupuesto del año último, que espero sea absorbido también en parte por los remanentes de crédito que forzosamente han de quedar en fin de ejercicio en un presupuesto que se hace sin crédito ampliable y en el que se ha procurado ajustar las previsiones a lo que la realidad demanda en aquellas atenciones que forzosamente han de producirse.

Por último, he de advertir que en el presente presupuesto se incorporan al del Ministerio de Trabajo los Jurados mixtos, sin que se lleven al de ingresos los recursos que antes estaban afectos a estas atenciones por lo que en lo sucesivo los patronos, comerciantes e industriales no tendrán que pagar las cuotas que venían satisfaciendo para el sostenimiento de los Comités paritarios.

Propuesta de reducción en las dietas de los diputados

La reunión celebrada por la Comisión de Hacienda fué muy interesante. Se planteó en ella la cuestión del recargo de los tributos, y el diputado Sr. Niembro anunció que formulará voto particular a todos los proyectos de elevación de gravámenes; unos por considerarlos mal enfocados y otros por no estimarlos justos.

Examinado de un modo concreto el recargo del 25 por 100 proyectado en la contribución industrial y de comercio, hubo quien propuso su rebaja al 20; algún otro diputado, al 15, y, por fin, prosperó por mayoría el criterio de reducirlo al 10 por 100.

Votaron con el Sr. Niembro el representante gallego, Sr. Cornide, el diputado radical Sr. Marraco, y a condición de consultarlo con su ministra, el representante socialista, Sr. Mouriz.

El criterio sustentado por el Sr. Niembro para oponerse a las elecciones es que primero hay que conocer la cifra de ingresos para aplicarla a los gastos, y, por otra parte, que, siendo la hora del sacrificio, los parlamentarios son los primeros llamados a sacrificarse. Por eso se impone, a su juicio, la reducción de las dietas en un 25 por 100, y que nadie pueda cobrar más que un sueldo, sea del Estado, de la provincia o del Municipio, para que no se dé el caso de que se perciban, como ahora, tres y cuatro.

El Sr. Azaña habla del presupuesto

Después de informar ante la Comisión de Hacienda, a la que pidieron la mayoría

celeridad en sus trabajos para dictaminar las leyes tributarias, pasaron nuevamente los Sres. Azaña y Carner al despacho del presidente de la Cámara, con el que permanecieron hasta las siete y veinte de la tarde.

Al salir del despacho presidencial, el Sr. Azaña dijo a los periodistas que habían estado ultimando el acoplamiento de fechas para la discusión del presupuesto, y que en principio habían marcado las etapas, a fin de imprimir un ritmo regular al trabajo.

—¿Cuándo comenzará la discusión de los presupuestos?—se le preguntó.

Las leyes tributarias—terció el señor Carner—se discutirán, probablemente, la semana próxima, y la discusión del presupuesto se iniciará con el comienzo del mes de marzo.

—Hay que tener en cuenta—añadió el presidente—que hay secciones, como la de Obligaciones generales del Estado, Deuda, Clases pasivas, etc., que aun siendo muy importantes por las cantidades que representan, no tendrán apenas discusión.

—Además—dijo el Sr. Carner—, no es necesario que esté dictaminado totalmente el proyecto para que se discuta, pues se puede ir adelantando según vayan desechándose por la Comisión dictámenes parciales.

—Yo creo—dijo el presidente—que el día 31 de marzo, a las doce de la noche, estaremos discutiendo el final del presupuesto. En todos los países y en todos los Parlamentos del mundo el presupuesto se aprueba siempre en la madrugada del día en que se ha de poner en vigor. Es inevitable.

—¿Va usted esta noche a la Presidencia?—

—No.
—¿No habrá ya hoy noticias políticas?—

—Por mi parte, no las habrá. Yo me voy a casa, y ya hasta el lunes no me ocuparé de política.

—Pues el domingo va a ser un día político—comentó un periodista.

—Para mí, no—le contestó el señor Azaña—. Yo no tengo nada que ver con lo de mañana.

Dijo, por último, el presidente que el lunes no habrá Consejo, por hallarse ausentes los ministros de Justicia, Obras públicas y Agricultura, y que lo tendrán en cambio, el martes por la mañana.

LOS TEATROS

LARA

(Hombre de presa)

La codiciosa fiebre del dinero, el alucinado afán de adquirir el poderío y la riqueza, de escalar las doradas cumbres, de ser, de figurar a costa de todo y por encima de todo, sin otra ley ni moral que la dictada por el egoísmo y las insaciables apetencias de una ambición sin freno, son la tentacular fuerza que abarca la nueva comedia de Serrano Anguita, cuyo centro de acción está en el férreo carácter de Diego Lopillo, el «hombre de presa».

La comedia, de firmes y enérgicos rasgos, conducida con suma habilidad, de muy teatrales efectos y escenas capitales como la final del primer acto entre Lopillo y Transito, y la que cierra el acto segundo, de una maestría y una dificultad que acusan la experta mano del autor de «La pajara», obtuvo un gran éxito, singularmente las que hemos señalado, acogidas con ruidosas y prolongadas ovaciones.

Decar que la interpretación fué sencillamente primorosa es ocioso tratándose de la compañía de Lara; pero aún fué superada en el estreno de anoche.

Manolo González, cada día más admirable actor, fué la verdad misma en la composición del personaje central de la comedia. Cándidas ovaciones rindieron su afínica labor, digna de su atamado nombre.

A su lado, Concha Catalá, actriz ya inabjetivable; el rubio encanto de la señorita Custodio, la sobria e inteligente manera de Gaspar Compos, el arte progresivo, de fina calidad, que se revela en Soledad Domínguez; la gracia de buen remedo que hay en Irene Caba Alba, el brío de Manolo Dicenta y el concurso de tan buen actor como Torner acrecentaron el franco éxito de la comedia de Serrano Anguita, que hubo de presentarse reiteradas veces en el palco escénico al remate de todos los actos.

MARAVILLAS

(Las arrependidas)

Es mejor o peor esta obra que las an-

teriores de su género? Es exactamente del mismo valor, y si las otras han llegado a centenarias, ésta puede llegar a igual longevidad con poco que ayude el público.

La Empresa, los autores, que son dos; los músicos, que son otros dos; el sastre y los actores han hecho lo que han podido. Tina de Jarque (que debutaba en esta obra). Pilar Escuer y las demás típles y vicetíples merecen mención especial, porque no sólo han hecho lo que han podido, sino que han lucido también lo que pudieron. Y esto es algo.

Aplaudió el público al final de los actos, y salieron los Sres. Paso (D.) y Dicenta (F.). Muchos números de música fueron repetidos, siendo llamados los maestros Uya y Montorio.

FUENCARRAL

«Carita de emperadora», zarzuela de Antonio Quintero y Pasqual Guinien, música del maestro Lafae Calleja

«Carita de emperadora» puede satisfacer plenamente a los autores de «Los caballeros». Otro pedazo de Andalucía ha sabido captar ahora Quintero y Guinien, para mostrarnos el garbo de sus naturales, el alma de sus mujeres, la sotería de aquella tierra. *Donna el arbro*. Es una zarzuela que vuelve hacia los clásicos canones. Entendámonos: es una obra escrita primero y musicada después y no un monstruo sobre el que se hubieran construido unas cuantas escenas. No. Los escritores han hecho su tarea libremente, desarrollando sus planes por completo, sin violentar la acción ni el carácter de los personajes. Y el maestro Calleja ha tenido la virtud de ir subrayando en el pentagrama los momentos culminantes de la trama sin sobreasarla, entonando el conjunto con motivos del vario y brioso folklore andaluz.

Números destacados que se bisaron, en el primer acto el ya dichoso dueto la canción del barítono, el dúo entre ella de hondo sabor madrileño, y la copia final. Y en el segundo, las mentadas soleares, unos fandanguitos y los típicos bailes gitanos, primero con la orquesta y luego a la guitarra, en los que se lucieron, como decimos, los del trio Gómez Ortega.

La orquesta, dirigida por el propio maestro Calleja, sonó bien, y las decoraciones no destruyen los efectos, como tantas otras.

Desde el comienzo el público entró en la obra celebrando sus ocurrencias. Los autores, requeridos por el caloroso y unánime aplauso de la asamblea, hubieron de saludar numerosas veces a la terminación de los dos actos.

(Continuación del discurso del señor Lerroux.)

Con respecto a los presupuestos se opino a los aumentos tributarios, y dice que la solución del problema financiero de España está en el restablecimiento de la confianza.

«...Yo tengo el convencimiento de que a la República no le amenazan otros peligros que los que se derivan de la falta de comprensión de sentido común, de sentido político, de los propios gobernantes (no me refiero sólo a los ministros), de los propios gobernantes republicanos. Yo estoy seguro, y he hecho el ensayo en mi paso por el ministerio de Estado, de que cuando el respeto, la cordialidad, la confianza, no puedan conquistar una conciencia o una voluntad por el convencimiento para la República, conquistan una lealtad y una caballerosidad. Yo no puedo creer que todos los que se han ausentado de la actividad del Ejército se hayan convertido en enemigos de la República más cuando sobre el documento de su retiro se pueda extender, por

serenándose los espíritus, se vea que siguiendo la opinión de una gran parte del partido socialista, sus representantes, que han realizado una labor desde su punto de vista y al servicio de sus ideales mentisima, deben ya recogerse a sus tendidos, para realizar aquella obra de fiscalización y cooperación a que antes me he referido. Y que debe gobernar en república la opinión republicana para que sea posible la suma a la República de todos esos elementos que ven como una amenaza cuanto constituyen un postulado de inmediata realización en el programa socialista que pretenden llevar a efecto los que representan en el Gobierno. (Muy bien.)

«...Yo creo—dijo el presidente—que el día 31 de marzo, a las doce de la noche, estaremos discutiendo el final del presupuesto. En todos los países y en todos los Parlamentos del mundo el presupuesto se aprueba siempre en la madrugada del día en que se ha de poner en vigor. Es inevitable. —¿Va usted esta noche a la Presidencia?— No. —¿No habrá ya hoy noticias políticas?— Por mi parte, no las habrá. Yo me voy a casa, y ya hasta el lunes no me ocuparé de política. —Pues el domingo va a ser un día político—comentó un periodista. —Para mí, no—le contestó el señor Azaña—. Yo no tengo nada que ver con lo de mañana.

Dijo, por último, el presidente que el lunes no habrá Consejo, por hallarse ausentes los ministros de Justicia, Obras públicas y Agricultura, y que lo tendrán en cambio, el martes por la mañana.

«...Yo tengo el convencimiento de que a la República no le amenazan otros peligros que los que se derivan de la falta de comprensión de sentido común, de sentido político, de los propios gobernantes (no me refiero sólo a los ministros), de los propios gobernantes republicanos. Yo estoy seguro, y he hecho el ensayo en mi paso por el ministerio de Estado, de que cuando el respeto, la cordialidad, la confianza, no puedan conquistar una conciencia o una voluntad por el convencimiento para la República, conquistan una lealtad y una caballerosidad. Yo no puedo creer que todos los que se han ausentado de la actividad del Ejército se hayan convertido en enemigos de la República más cuando sobre el documento de su retiro se pueda extender, por

serenándose los espíritus, se vea que siguiendo la opinión de una gran parte del partido socialista, sus representantes, que han realizado una labor desde su punto de vista y al servicio de sus ideales mentisima, deben ya recogerse a sus tendidos, para realizar aquella obra de fiscalización y cooperación a que antes me he referido. Y que debe gobernar en república la opinión republicana para que sea posible la suma a la República de todos esos elementos que ven como una amenaza cuanto constituyen un postulado de inmediata realización en el programa socialista que pretenden llevar a efecto los que representan en el Gobierno. (Muy bien.)

Firma de decretos

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra Sr. Azaña, les manifestó que había estado en el Palacio presidencial, donde había firmado decretos de varios departamentos.

De Guerra, ascendiendo a generales a doce coronetes de Artillería, como consecuencia del restablecimiento de las plantillas alteradas por la Dictadura.

De estos nuevos generales quedarán en la reserva cinco: D. Antonio Cisneros, con Manuel Abarelos, D. José Espí, D. Angel Sánchez y Sánchez de Toledo y D. José Alvargonzález. En activo seguirán seis: D. Francisco Lorenzo, D. Francisco García Ojeda, D. Silverio Gallego, D. Julián Pardiñas, D. Cecilio Vedia y D. José Carnicero. Ha fallecido uno de los doce ascendidos, que es don Enrique Alvarez Bueno.

De Guerra ha firmado otro decreto regulando las inscripciones para la aplicación del indulto que previene el artículo 102 de la Constitución.

Otro decreto ascendiendo a inspector médico al coronel de Sanidad D. José Augusti, el cual seguirá en la primera Inspección.

la malicia, la sospecha de deslealtad, o la sospecha de falta de caballerosidad; yo no puedo creer que ningún ciudadano español de los que no pertenezcan a las derechas contumaces, de incomprensión, reaccionarias, incompatibles con el progreso, que atortunadamente son muy reducidas, yo no puedo creer que no he de encontrar la lealtad y la caballerosidad necesarias en todo el mundo cuando vean en una obra de paz y de respeto, de tolerancia, de amor, de pacificación espiritual, de solidaridad republicana, de amor humano, en fin, con el cual podemos identificar a todos los hombres con el régimen republicano, a todos los pueblos con la libertad y con el derecho, porque solamente entonces, cuando hayamos conseguido por una conducta como esta, tener, no solamente la asistencia de nuestros correligionarios, sino el respeto y la tolerancia de aquellos que improvisadamente no pueden serlo, podremos decir que hemos convertido a España en el hogar de todos los españoles. Gobernar para todos, pacificar los espíritus, respetar la conciencia ajena, rectificar los errores... Conseguir que la raza, el pueblo, la sociedad entera se identifique con la República, la conviertan en instrumento de perfección y de riqueza y encuentren en ella hogar, iglesia, taller, tribunal de justicia y libertad. Eso será hacer patria, patrimonio y patriotismo.

Una clamorosa ovación acoge las últimas palabras del orador.

Otro autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo el retiro con los noventa céntimos de su sueldo a los oficiales de la escala de reserva de Carabineros, Guardia civil y otros Cuerpos que lleven treinta años de servicio.

Este proyecto será leído en la sesión del martes del Congreso.

Entre los decretos firmados de otros departamentos figura el traslado del cónsul de Marruecos, Sr. Gallostra a Dusseldorf (Alemania).

Y otro decreto autorizando al Gobierno para leer los presupuestos generales en la Cámara.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Provedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, botros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchera de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS
Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán		
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50	
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00	
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00	
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00	
V.—Sanjuán.—Elementos pra el tiro de Infantería	7,00	
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00	
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia	7,00	
Manuel Garmedia		
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras.	3,50	
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00	
III.—Garmedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00	
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00	
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50	
Biblioteca AEL. Militar		
Viénte y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00	
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional	9,00	
Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor		25,00
Martínez Simancas.—De otros ms que mío (modelos de literatura militar)	5,00	
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice)	10,00	
Martín.—Resumen histórico de la Academia de Infantería	5,00	
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña	10,00	
Sanz Balza.—Obras históricas	6,00	
Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal	10,00	
Cepas.—El negocio de la guerra	6,00	
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos.	6,00	
Martínez Campos.—Arte militar aéreo	8,00	
Martínez Campos.—La artillera ien la batalla	20,00	
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente	10,00	
López García.—El combate de las pequeñas unidades	7,00	
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada	13,50	
López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército	6,00	
Caldvilla.—Combate de escuadrón	1,50	
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases)	6,00	
Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo)	3,50	
Villalba.—Logística	25,00	
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería	10,00	
(Todas las obras son posteriores al año 1930)		

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería
Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigador, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Noa evitará pérdida y retraso.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 22 de febrero de 1932

Table with 3 columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts and locations.

PREMIADOS CON 500 PESETAS UNIDAD

Table listing winning numbers for 500 pesetas prizes, categorized by denomination (UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, etc.).

Table listing winning numbers for 500 pesetas prizes, categorized by denomination (VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, etc.).

PREMIADOS CON 500 PESETAS UNIDAD (continued)

Table listing winning numbers for 500 pesetas prizes, categorized by denomination (TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, etc.).

Ha dicho llamarse Félix Carboneros, y ser feliz. El jefe de la Guardia civil ha dispuesto una batida para aquellos alrededores para tratar de detener al pistolero que se dió a la fuga.

Estallan dos petardos entre Vilalsá y Mataró

BARCELONA.—Unos transeúntes encontraron en la calle de la Diputación, en el trozo comprendido entre la de Bailén y el paseo de San Juan, y en las proximidades de un colegio de religiosas, una bomba de gran tamaño, con su mecha, pero apagada. Inmediatamente dieron aviso a las autoridades, acudiendo el carro blindado, que transportó el artefacto al campo de la Bota.

Unos obreros ferroviarios que practicaban servicio de reconocimiento en la vía, entre Vilalsá y Mataró, al llegar al puente que hay entre las dos estaciones, y que mide unos cien metros, observaron que habían hecho explosión dos petardos, uno en cada lado del puente.

Se declara la huelga general en Dos Hermanas

SEVILLA.—Se ha declarado la huelga general en Dos Hermanas, que se desarrolla dentro de una gran tranquilidad. Todos los campesinos han abandonado sus faenas.

Extranjero

Un mensaje del general Uriburu. BUENOS AIRES.—El general Uriburu ha entregado un mensaje con motivo de la transmisión de poderes. En dicho mensaje, el general Uriburu expone la obra administrativa, económica, política y financiera llevada a cabo por el Gobierno revolucionario.

Anormalidades públicas

Unos pistoleros hacen frente a la Guardia civil

BARCELONA.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del jefe de la línea de la Guardia civil del término de Badalona comunicando que hoy, en la carretera de Barcelona, cerca de Montgat, una pareja de la Guardia civil, que iba de servicio, dió el alto a dos individuos que transitaban por aquel lugar y que les inspiraron sospechas.

Casa de Aragón

Con una concurrencia que llenaba por completo los salones de esta entidad, se celebró ayer una velada necrológica en memoria del ilustre polígrafo aragonés Joaquín Costa. Presidía el acto el director general del Instituto Geográfico y Catastral y vicepresidente de la Casa de Aragón don Honorato de Castro.

CORCHO HIJOS, S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORES DEL EJERCITO DE LA PATRIA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RICOLETOS, 3

COLONIALES Agustín González. PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR. DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO. Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

nes. No ha ocurrido el menor incidente. La huelga se considera fracasada, y los obreros han celebrado ya algunas reuniones para fijar la fecha de la vuelta al trabajo. Desaparecen cien kilos de dinamita. BILBAO.—En unas obras que se llevan a cabo para la construcción de una nueva carretera entre Requena y Baracaldo, han desaparecido cuatro cajas de dinamita, conteniendo cada una 25 kilos y 700 pistones.

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Libras, Dólares, Francos suizos, Belgas, Liras, Reichsmark, Escudos. Includes a section for '5 por 100 1920' and 'Moneda'.

el Comité de Cultura de esta entidad, hace una verdadera exposición de todos los pasajes de la vida de Costa y hace constar que él fué el autor de que se colocase en el colegio de notarios el busto de Costa. A continuación canta un himno a sus méritos y pide que para rendirle verdadero homenaje se imiten sus virtudes. Don Honorato de Castro, después de exponer sus motivos por que fué invitado a tomar parte en esta velada, relata algunas anécdotas de Costa que son muy celebradas, lee varias notas del ilustre polígrafo y estudia con gran acierto la labor de Costa como geógrafo.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 8,30 La serrana de la Vera. COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30: La oca. CALDERON.—A las 6,30: La fama del tartanero.—A las 10,30: La rosa del Azafrán. LARA.—A las 6,30 y 10,30: Hombre de presa. ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Los caballeros. FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30: Solera. MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30: La diosa ríe. COMICO.—A las 6,30 y 10,30: ¡Allá películas! VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Caracuca. ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: El faquir Braysson orquesta argentina Mayer-Seides y otras atracciones. FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30: Carita de emperadora. MARAVILLAS.—A las 6,30: Las mimosas.—A las 10,30: Las arrepentidas. ROMEA.—A las 6,30: Las dictadoras. A las 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz? CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30: Mercedes la gaditana. BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30: El cuarto poder. PAVON.—A las 6,30: Las cariñosas.—A las 10,30: Las Leandras. FIGARO.—A las 6,30 y 10,30: La hija del tabernero. MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: Era una vez en Bagdad... CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. «Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

LA BOLSA. Table with financial data for Interior and Exterior markets, listing various securities and their values.

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE a cargo de HONORIO CALDERON. PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO. Facilidades en el pago. Se admiten géneros. CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º. Madrid.—Teléf. 13115

Librería E. DOSSAT. Plaza de Santa Ana, 9. Apartado 47. Teléfono 12724. MADRID. LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS. ACABA DE PUBLICARSE: NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES (Se envía gratis a quien lo solicite)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 1. Teléfono 38.547
MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 -
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 7 **MÁLAGA**.

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: **LA CORUÑA**
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Origueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
Cuentas corrientes con libretas abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17001
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Guerra.
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.005
Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Goppo Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoine. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

SERVICIO REGULAR Y FIJO
desempeñado por los vapores de la
Compañía de vapores correos interinsulares canarios
Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:
GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.
Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.
DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

MAQUINAS MAP para escribir

MUEL COLLEGE BILBAO
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ULTIMA ESTACIONES Y ACCESORIOS
Calle Mayor, 2, 4 y 6. Teléfono 13.853
MADRID

EJERCITO Y ARMADA
Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 438
Boletín de suscripción
Don...
Cuerpo...
empleo...
puesto...
provincia...
Desea suscribirse a este periódico a partir de...

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada
RESERVADO PARA
CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27
MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ